

**SOLICITUD ACTIVIDADES DE CONCILIACIÓN TARDE****DATOS DEL PARTICIPANTE:**

Nombre:		DNI:
Apellidos:		
Colegio:	Curso:	Edad:

DATOS DEL PADRE/MADRE/TUTOR:

Nombre:		DNI:	
Apellidos:			
Dirección:			
Localidad:	Provincia:	Teléfono:	Fax o Correo Electrónico:

* Los campos marcados con asterisco son **obligatorios**. En caso de que la persona interesada no cumplimente los campos obligatorios, su solicitud puede no ser atendida.

ACTIVIDADES DE CONCILIACIÓN

SOLICITUD <input type="checkbox"/> ACTIVIDADES DE CONCILIACIÓN TARDE	<p>Actividades lúdicas de lunes a jueves después del comedor escolar en los colegios, horario y coles a determinar en función de la demanda.</p> <p>Fechas aproximadas: Del 3 de febrero al 18 de junio en instalaciones municipales.</p>
---	---

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Fotocopia del libro de familia
- Fotocopia del DNI padre/madre/tutor
- Fotocopia de tarjeta sanitaria del participante (SIP)
- Documentación acreditativa de estar trabajando para justificar necesidad de conciliación o de las otras situaciones prioritarias.

Situaciones familiares a priorizar y que deben ser acreditadas en la solicitud:

- Familias monoparentales
- Víctimas de violencia de género y otras formas de violencia contra las mujeres
- Mujeres en situación de desempleo de larga duración
- Mujeres mayores de 45 años
- Unidades familiares en las que existan otras responsabilidades relacionadas con los cuidados.

FIRMA DEL PADRE/MADRE/TUTOR:**FECHA:**



INFORMACIÓN ADICIONAL, LEY ORGANICA 3/2018, DE 5 DE DICIEMBRE, DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GARANTIAS DE LOS DERECHOS DIGITALES

Responsable Tratamiento	Excmo. Ayuntamiento de Aspe
Domicilio del Responsable	Dirección: Avda. Constitución nº 40, 03680 Aspe, Alicante. - CIF: P0301900G Correo: agenteigualdad@aspe.es Teléfono: 965 49 34 63
Delegado de Protección de Datos	Vd. puede contactar con el Delegado de Protección de Datos (DPD) mediante: (1). Correo electrónico: dpd@aspe.es (2). Correo ordinario: Carta dirigida al DPD – Plaza Mayor, 1, 03680 Aspe, Alicante
Finalidades	Las finalidades de este tratamiento son: Gestión de inscripciones en actividades de conciliación
Conservación de los datos	Sus datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información pública.
Legitimación / Bases jurídicas	Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Desarrollo de las competencias municipales conferidas por la legislación estatal y autonómica reguladora del régimen local.
Destinatarios de sus datos	No se comunican datos a otras entidades.
Derechos	<p>Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación o supresión, cancelación, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y retirada del consentimiento prestado.</p> <p>Para ejercer estos derechos, Vd. debe dirigir una solicitud al Ayuntamiento de Aspe, Registro de Entrada, indicando “Responsable de Protección de Datos” en la que conste claramente, además de su petición, su nombre, apellidos y número de documento válido y vigente acreditativo de su identidad (DNI, NIE, Pasaporte).</p> <p>Esta solicitud puede realizarla mediante:</p> <p>(1). Correo ordinario. La solicitud debe dirigirse a la dirección indicada en el epígrafe “Domicilio del Responsable” en este mismo documento.</p> <p>(2). Correo electrónico. Dirigido al Responsable de Protección de Datos, cuya dirección es: dpd@aspe.es</p> <p>En todos los casos, el Ayuntamiento debe verificar su identidad como titular de los datos. Para esta verificación, Vd. puede elegir entre estas dos opciones:</p> <p>(1). Aportar fotocopia de un documento acreditativo de su identidad (DNI, NIE, Pasaporte).</p> <p>(2). Expresar su consentimiento para que el Ayuntamiento pueda verificar su identidad de forma telemática, para lo cual debe indicar su nombre y apellidos, el tipo de documento para la consulta (DNI, NIE, Pasaporte) y su número. En caso de indisponibilidad de los servicios telemáticos, Vd. deberá aportar fotocopia del documento acreditativo de su identidad.</p>